

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/297-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
45-2014	28-08-2014	JUNTA DIRECTIVA	AUDITORIA INTERNA

Considerando

- 1- Que de conformidad con el Acuerdo AJDIP/295-2014, se acogió un recurso de revisión al Convenio Marco INCOPELCA – Marviva.
- 2- Que asimismo, tienen conocimiento la Junta Directiva, en ésta sesión, la presentación de una serie de oficios de la Auditoría Interna, que versan precisamente sobre cooperación entre el INCOPELCA y esa ONG.
- 3- Que de igual manera, estiman los Sres. Directores, conveniente contar con el concurso del Sr. Auditor Interno, a efecto de que se sirva ampliar sus observaciones a dicho convenio, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Trasladar la resolución final del recurso de revisión del Convenio Marco INCOPELCA – Marviva, para la próxima sesión ordinaria, para lo cual se requerirá la presencia del Sr. Auditor Interno, a fin de que presente las observaciones sobre éste Convenio.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal